



OFICIO N° 60544  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.137°/371

VALPARAÍSO, 24 de enero de 2024

El Diputado señor JORGE DURÁN ESPINOZA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de tramitación del proceso de adquisición de la parcela número seis del Proyecto de Parcelación Santa Filomena, conocido como El Cerrillo de Nos de propiedad del señor Eduardo Yáñez Morel, rol de avalúo 5510-059 de la comuna de San Bernardo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y  
URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO





## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H.CÁMARA.  
H. DIPUTADO RICARDO CIFUENTES LILLO.**

**DE: JORGE DURÁN ESPINOZA.**  
H. Diputado de la República.

**A: DON ROBERTO ACOSTA KORUM.**  
Sr. Director del Servicio Vivienda y Urbanismo Metropolitano.  
Serrano 25, Santiago.

**MAT:** Solicita información terreno que indica.-

**FECHA:** martes 16 de enero de 2024.

---

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie al **Servicio Metropolitano de Vivienda y Urbanismo**, para que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Por medio de la presente, junto con saludar a usted, me dirijo a fin de solicitarle información acerca del estado de tramitación del proceso de adquisición de la Parcela Número Seis del Proyecto de Parcelación Santa Filomena, conocido como “El Cerrillo de Nos” de propiedad de don Eduardo Yáñez Morel, Rol de Avalúo 5510-059 de la comuna de San Bernardo.

Lo anterior, por cuanto me he reunido con integrantes de los Comités Habitacionales que en definitiva se verían beneficiados con este Proyecto, y me han manifestado su inquietud a



este respecto, ya que manifiestan no tener claridad acerca del real estado del trámite de adquisición del referido inmueble.

Según manifestaron, existiría un “pre acuerdo” para la adquisición entre el Serviu Metropolitano y el propietario, el cual estaría en vías de concretarse.

Cordialmente

**JORGE DURÁN ESPINOZA**  
H. Diputado de la República  
Bancada Renovación Nacional  
Distrito Electoral 9 de la Región Metropolitana

Distribución

1. Secretaría de Fiscalización..
2. MINVU.
3. Comité allegado.
4. Registro interno.

---

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE  
Avda. Pedro Montt S/N., Valparaíso - [jorge.duran@congreso.cl](mailto:jorge.duran@congreso.cl)

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE DURÁN E.

